Rionegro 18 de junio de 2026

Señores:

NUTRICERES S.A.S

ASUNTO: Propuesta de Prestación de Servicios

A continuación, les presento mi propuesta como profesional en administración publica con mas de 9 años de experiencia en el sector público y privado, desempeñándome en labores administrativas y en supervisión de contratos, con base en esto presento mi propuesta para aplicar al contrato de prestación de servicios al apoyo profesional al área de la subgerencia técnica en la supervisión de contratos

Las actividades para desarrollar serán

- Seguimiento administrativo, financiero y técnico en apoyo a los contratos designados.
- Revisión de expedientes físicos.
- Elaboración de la documentación de los contratos.
- Las actividades designadas por el supervisor directo.
- Disposición de asumir otras actividades contractuales

El valor remunerado por estas actividades es de $5.600.000 (cinco millones seiscientos mil pesos m/l) mensuales

JUAN FELIPE GALVIS GARCIA

15446731 de Rionegro

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.446.731

GALVIS GARCIA

APELLIDOS

JUAN FELIPE

NOMBRES

Juan Felipe Galvis Garcia

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-ENE-1984

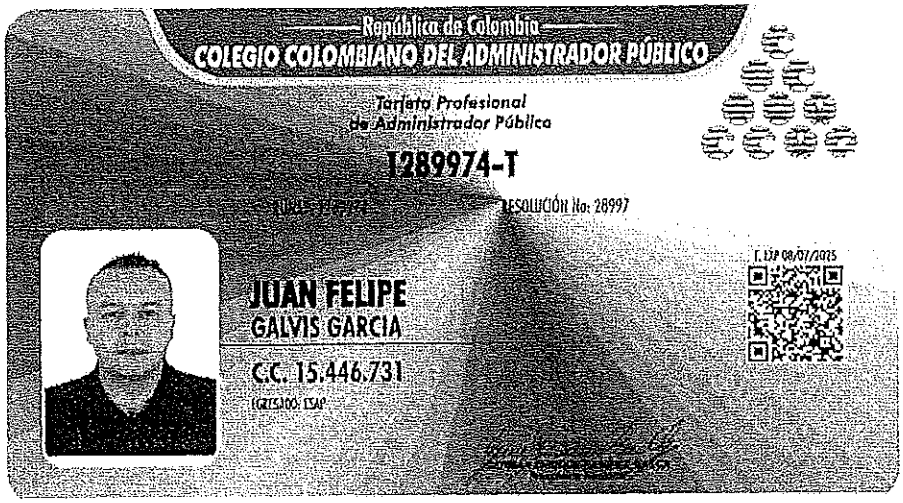
RIONEGRO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

22-ENE-2002 RIONEGRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0117000-00155280-M-0015446731-20090427 0011077287A 1 27570914


República de Colombia
COLEGIO COLOMBIANO DEL ADMINISTRADOR PÚBLICO
Tarjeta Profesional
de Administrador Pública
1289974-T
RESOLUCIÓN No: 28997
JUAN FELIPE
GALVIS GARCIA
C.C. 15.446.731

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141194512448

(415)7707212489984(8020) 000014119451244 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 4 4 6 7 3 1	5	Impuestos de Medellín	1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 4 4 6 7 3 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALVIS	GARCIA	JUAN	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Rionegro 6 1

41. Dirección principal: DG 53 B 20 A 33

42. Correo electrónico: felipega477@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 5 0 9 7 5 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 2 2 0 6 0 9				1 1 1 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-07-31 / 04:51:38PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALVIS GARCIA JUAN FELIPE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Galvis	Garcia	Juan Felipe

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 15446731	F ( ) M (X) NB ( )	COL. ( ) EXTRANJERO ( )	

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 840106-03764 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DIA 06 MES 01 AÑO 1984	
PAÍS	PAÍS DEPTO
DEPTO	MUNICIPIO
MUNICIPIO	TELÉFONO EMAIL felipega477@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS			
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL	07	2022	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: NUTRICERES S.A.S.			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: RIONEGRO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 604520406	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	08	Año	2025	Día	30	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 13638 2016 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: ADMINISTRATATIVA						DIRECCIÓN:					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: NUTRICERES			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: RIONEGRO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6045204060	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	01	Año	2025	Día	30	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 13638 2016 CONTRATISTA	DEPENDENCIA: APOYO PROFESIONAL						DIRECCIÓN: AUTOPISTA 36 49 null DIAGONAL AL RETORNO 13					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOMEI			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ITAGÜÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3730659	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE LOGISTICA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 49 44 null ITAGUI					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD NUTRICERES S.A.S.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6045205862	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACTIVIDADES DE LOGISTICA, ADMI	*DEPENDENCIA* "ADMINISTRACION"						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 36 null null finca 49					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD corporacion florecer de oriente			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* RIONEGRO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	10	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR - REPRESENTANTE LEGAL	*DEPENDENCIA* 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* CARRERA 59A 40 60					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento RIONEGRO 18 DE JUNIO 2026

JUAN FELIPE GARCIA G.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Rionegro 24 Junio 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Fecha de publicación: 2026-06-22 10:36

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	FELIPE	GALVIS	GARCIA

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 15446731

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: RIONEGRO

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: RIONEGRO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: NUTRICERES S.A.S.

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: RIONEGRO

Dirección: [" AUTOPISTA - MEDELLIN KM 36 FINCA 49"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$62.208.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$62.208.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administrador Público

EN MEDELLÍN (ANTIOQUIA) 03 DE AGOSTO DE 2022, A:

JUAN FELIPE GALVIS GARCIA

C.C. NÚMERO 15.446.731 DE RIONEGRO

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

«REGISTRO ESAP NÚMERO 2022 - 43239 — FOLIO 40 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 27 — BOGOTÁ, D.C.»

República de Colombia

Secretaría de Educacion y Cultura de Antioquia
Instituto de Educación no formal ASYS Computadores LTDA.

Aprobado según la Resolución N° 6564 de 2003 Emanado de la Secretaría de Educación de Antioquia.

Teniendo en cuenta que:

Juan Felipe Galvis García

Identificado con C.C. N° **15.446.731** Expedida en: **Rionegro**

Culminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los requisitos legales y reglamentarios acorde con el decreto 0114 del 15 de enero de 1996 razón por la cual le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional como TÉCNICO en:

Administración de Redes y Mantenimiento

Con una intensidad de **1.558** horas teorico practicas

Director General

Secretaría General

Libro de registro N° 1 Folio 12 Año 2011 Dado en Rionegro El 17 de Diciembre de 2011

República de Colombia

Secretaría de Educacion y Cultura de Antioquia
Instituto de Educación no formal ASYS Computadores LTDA.

Aprobado según la Resolución N° 6564 de 2003 Emanado de la Secretaría de Educación de Antioquia.

Teniendo en cuenta que:

Juan Felipe Galvis García

Identificado con **C.C.** N° **15.446.731** Expedida en: **Rionegro**

Culminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los requisitos legales y reglamentarios acorde con el decreto 0114 del 15 de enero de 1996 razón por la cual le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional como TÉCNICO en:

Administración de Redes y Mantenimiento

Con una intensidad de **1.558** horas teorico practicas

Director General

Secretaria General

Libro de registro N° 1 Folio 12 Año 2011 Dado en Rionegro El 17 de Diciembre de 2011

Florecer
CORPORACION

Rionegro, 20 de Diciembre de 2025

CORPORACION FLORECER DE ORIENTE certifica La experiencia del señor JUAN FELIPE GALVIS GARCIA identificado con CC 15446731 quien se desempeñó en nuestra entidad desde el mes de enero del año 2017 hasta el 31 de agosto del año 2024 en la supervisión y ejecución de contratos públicos, donde se caracterizó por un enfoque riguroso en el cumplimiento de normativas legales y la adecuada ejecución de los contratos, garantizando que todas las partes involucradas cumplan con sus responsabilidades y obligaciones. La capacidad para coordinar y monitorear proyectos, evaluar el desempeño de los contratistas y tomar decisiones fundamentadas ha permitido optimizar los recursos públicos y asegurar la transparencia en los procesos. La habilidad para identificar riesgos y proponer soluciones eficaces ha sido clave en el éxito de las gestiones realizadas, reflejando un profundo conocimiento de los procedimientos administrativos y legales en el ámbito público.

JUAN CAMILO RENDÓN VALENCIA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 134130-T
Corporación Florecen del Oriente
NIt 900501380-9

COOMEI
Cooperativa Multiactiva para la Educación Integral

Itagüí, Diciembre 23 de 2024

LA COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA EDUCACIÒN INTEGRAL "COOMEI"

CERTIFICA QUE:

GALVIS GARCIA JUAN FELIPE identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 15.446.731, laboro en nuestra empresa con un contrato a término fijo desde el 28 de septiembre de 2024 hasta el 15 de diciembre de 2024 desempeñándose como **PROFESIONAL DE LOGISTICA** con una asignación salarial mensual de $ 3.940.938 más prestaciones sociales.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos.

Cordialmente,

Alejandra Chavarría
MARIA ALEJANDRA CHAVARRIA ARANGO
Directora de Gestión Humana

Nutriceres
Nutrición consciente
Nit: 901477441-0

Rionegro, 29 de diciembre de 2025

LA SECRETARIA GENERAL DE NUTRICERES

HACE CONSTAR:

Que JUAN FELIPE GALVIS GARCÍA identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 15446731, suscribió en el año 2025 con la empresa Nutriceres S.A.S. con Nit. 901.477.441-0, los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 008 DEL AÑO 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 03 ENERO DE 2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBGERENCIA TÉCNICA PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE LA EMPRESA NUTRICERES S.A.S. EN SUS DIFERENTES PROYECTOS
VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS M.L. ($31.104.000) TRIBUTOS INCLUIDOS
PLAZO: SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER 30 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE INICIO: 03 ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 JUNIO DE 2025

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 123 DEL AÑO 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01 AGOSTO DE 2025
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE LA EMPRESA NUTRICERES EN SUS DIFERENTES PROYECTOS
VALOR DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($25.920.000) TRIBUTOS INCLUIDOS.
PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERA APARTIR DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO: 01 AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DICIEMBRE 2025

Nutriceres
Nutrición consciente
NIT: 901477441-0

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Expedida en Rionegro, a los 29 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

MARITZA VERÓNICA GÓMEZ RAMÍREZ
Secretaria General
Nutriceres S.A.S

Nutriceres
Nutrición consciente
Nit: 901477441-0

NUTRICERES S.A.S
Al Contestar cite este dato 0260
Fecha Sad 18/06/2026 15:20:31

LA EMPRESA NUTRICERES S.A.S

CERTIFICA

Que, JUAN FELIPE GALVIS GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía número 15.438.176 suscribió el siguiente contrato con nosotros según información que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 008 DEL AÑO 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 03 ENERO DE 2025
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBGERENCIA TÉCNICA PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE LA EMPRESA NUTRICERES S.A.S. EN SUS DIFERENTES PROYECTOS
VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS M.L. ($31.104.000) TRIBUTOS INCLUIDOS
PLAZO: SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE JUNIO DE 2025
ACTA DE INICIO: 03 ENERO DE 2025
ACTA DE TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2025.

Con las siguientes obligaciones contractuales:

1. Apoyar el seguimiento, técnico, ambiental, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento de los contratos que se realizan en la empresa
2. Apoyo en la elaboración de los informes de supervisión de contratos
3. Apoyar el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato.
4. Apoyar en la elaboración de las diferentes actas de terminación o recibo a satisfacción o liquidación o las que se requieran para el seguimiento al proceso contractual.
5. Apoyar en la construcción y revisión documental y seguimiento de los contratos según lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de NUTRICERES S.A.S. y en especial el numeral 14 de este.

6. Vigilar el estricto cumplimiento del contrato en los términos pactados en el clausulado del mismo
7. Recomendar ajustes y modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento o cualquier otro aspecto que modifique lo pactado inicialmente, lo cual debe ser por escrito y bajo su propia responsabilidad.
8. Informar por escrito a la supervisión, sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando efectivamente tal incumplimiento se presente.
9. Alimentar periódicamente las carpetas físicas donde reposa el contrato y sus documentos originales
10. Realizar el cargue de la información en las plataformas SECOP II y SIAOBSERVA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 123 DEL AÑO 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01 AGOSTO DE 2025
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBGERENCIA TÉCNICA PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE LA EMPRESA NUTRICERES S.A.S. EN SUS DIFERENTES PROYECTOS
VALOR DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($25.920.000) TRIBUTOS INCLUIDOS.
PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERA APARTIR DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE INICIO: 01 AGOSTO DE 2025
ACTA DE TERMINACIÓN: 31 DICIEMBRE DE 2025.

Con las siguientes obligaciones contractuales:

1. Apoyar la supervisión y el seguimiento técnico, ambiental, administrativo, financiero, contable y jurídico de los contratos que le sean asignados como apoyo a la supervisión.
2. Apoyo en la elaboración de informes de supervisión de contratos y actas de pago.
3. Apoyar el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en los contratos que apoya la supervisión.
4. Apoyar en la elaboración de las diferentes actas de finalización o recibo a satisfacción o las que se requieran para el seguimiento al proceso contractual.

5. Apoyar en la elaboración de requerimientos a contratistas o proveedores en caso de incumplimientos contractuales.
6. Llevar a cabo la vigilancia y el estricto cumplimiento a los contratos en los que apoya la supervisión.
7. Recomendar ajustes y modificaciones que requieran los contratos que apoya en la supervisión, en términos de plazos y cumplimiento o cualquier otro aspecto que modifique lo pactado inicialmente lo cual debe de ser por escrito y bajo su propia responsabilidad.
8. Informar por escrito a la supervisión sobre los hechos y circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner en riesgo el cumplimento del contrato o cuando efectivamente tal incumplimiento se presente.
9. Alimentar periódicamente la carpeta física de los contratos en los que apoya la supervisión. 10. Realizar el cargue oportuno y completo de la información contractual requerida en las plataformas SECOP II y SIAOBSERVA, de los contratos que apoya la supervisión
11. Elaborar actas de terminación: Redactar y presentar las actas de terminación de los contratos una vez cumplido el objeto contractual, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.
12. Elaborar actas de liquidación: Elaborar las actas de liquidación de los contratos, incluyendo el análisis de obligaciones ejecutadas y saldos, siguiendo los procedimientos y plazos definidos por la entidad contratante.
13. Gestionar documentación de contratistas: Solicitar de manera oportuna a los contratistas la documentación necesaria para la correcta ejecución, seguimiento y finalización del contrato.
14. Verificar cumplimiento contractual: Validar que los contratistas cumplan con las condiciones pactadas en los contratos, incluyendo la ejecución del objeto, el plazo, los pagos y demás obligaciones contractuales, reportando cualquier incumplimiento a la entidad.
15. Todas las obligaciones de apoyo a la supervisión deben ser coordinadas de manera previa con el supervisor del contrato.
16. Apoyar el proceso de paquetes alimentarios en el mes de octubre, noviembre y diciembre.
17. Apoyar la elaboración de informes y formatos que sean requeridos por la subgerencia en el marco de los diferentes contratos interadministrativos que ejecuta la entidad.

Nutriceres
Nutrición consciente
Nit: 901477441-0

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 013 DEL AÑO 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 05 ENERO DE 2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBGERENCIA TÉCNICA PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE LA EMPRESA NUTRICERES S.A.S. EN SUS DIFERENTES PROYECTOS
VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/L ($ 32.853.333,33) TRIBUTOS INCLUIDOS
PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE JUNIO DE 2026.
ACTA DE INICIO: 15 ENERO DE 2026
ACTA DE TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2026.

Con las siguientes obligaciones contractuales:

1. Apoyar el seguimiento, técnico, ambiental, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento de los contratos derivados de los proyectos que se realizan en la empresa.
2. Apoyo en la elaboración de los informes de supervisión de contratos dando cumplimiento a los componentes técnico, ambiental, administrativo, financiero, contable y jurídico.
3. Apoyar el seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato.
4. Apoyar en la elaboración de las diferentes actas de terminación o recibo a satisfacción o liquidación o las que se requieran para el seguimiento al proceso contractual.
5 apoyar en la construcción y revisión documental y seguimiento de los contratos según lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de NUTRICERES S.A.S. y en especial el numeral 14 de este.
6. Apoyar en el seguimiento y el estricto cumplimiento del contrato en los términos pactados en el clausulado de! mismo
7. Recomendar ajustes y modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento o cualquier otro aspecto que modifique lo pactado inicialmente, lo cual debe ser por escrito y bajo su propia responsabilidad.
8. Informar por escrito a la supervisión, sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o

Nutriceres
Nutrición consciente
Nit: 901477441-0

que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando efectivamente tal incumplimiento se presente.
9. Alimentar periódicamente las carpetas físicas donde reposa el contrato y sus documentos originales
10. Apoyar a organizar cronograma, programación entrega de paquetes vacacionales.
11. Realizar el cargue de la información en las plataformas SECOP II y SIAOBSERVA
12. Solicitar documentos a los contratistas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado

Expedida en Rionegro, a los 24 días del mes de junio de 2026

Cordialmente,

LAURA BERNAL URHÁN
Líder de Contratación

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2026-01-02

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE.	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	JUAN FELIPE GALVIS GARCIA	Documento:	CC 15446731
Fecha de nacimiento:	1984-01-06	Lugar de nacimiento:	RIONEGRO (ANTIOQUIA)
Edad:	42 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CRA 59 40-60	Municipio:	RIONEGRO
Teléfono:	3225097535	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	CONTRATISTA	EPS:	Sura
Responsable**:	NATALI GALVIS (HERMANA)	Teléfono:	3122228715
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 2 - Ultima dosis: 2026/no trae carnet

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación.
Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JUAN FELIPE GALVIS GARCIA con documento de identificación No. 15446731 se considera No presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONTRATISTA del sector económico Servicios.

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo con la información disponible y el examen realizado, se clasifica como NO CASO.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Natalia Trujillo M.

Heidy Natalia Trujillo Muñoz
Medico- Corporación Universitaria Remington
5254106
Especialista en seguridad y salud en el trabajo Universidad CES.
2021060097041

Juan Felipe G.

Firma para Identificación de usuario
JUAN FELIPE GALVIS GARCIA
Documento: 15446731

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES MÉDICOS: La Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO correspondiente del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 15446731

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y la resolución 1843 de 2025 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	INDEPENDIENTE.	Fecha:	2026-01-02
Nombre:	JUAN FELIPE GALVIS GARCIA	Documento:	15446731
Edad:	42 años	Género:	Masculino
Ocupación:	CONTRATISTA	Teléfono:	3225097535
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N	Diabetes	N	Otitis media	N
Adenoidectomía	N	Epilepsia	N	Otorrea	N
Alergias	N	Labio y paladar hendido	N	Ototóxicos	N
Amigadalitis	N	Mareos	N	Patología infecciosa	N
Amigdalectomía	N	Meningitis	N	Patología viral	N
Cirugías de oido	N	Otalgia	N	Trauma craneo encefálico	N
Hipertensión arterial	N				
Reumatológicos	N				
Sordera familiar	N				
Tabaquismo	N				
Vertigos	P				
Otros	N				

Observaciones: Patología viral: Varicela.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Conducción de vehículos Diario.
Uso de moto Diario.
Audífonos Ocasional.

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)
No refiere antecedentes de importancia de exposición ocupacional a ruido

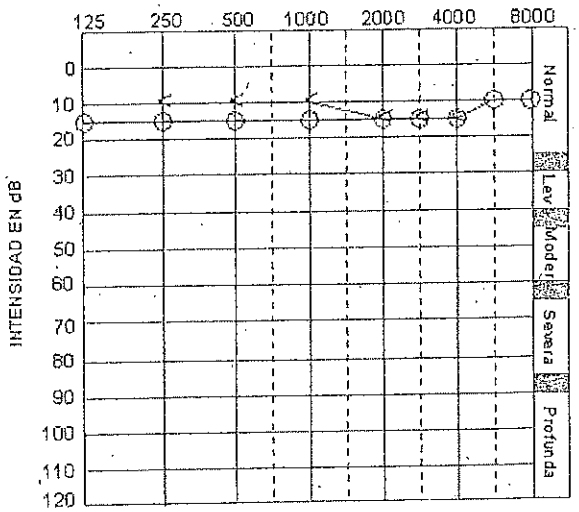
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N

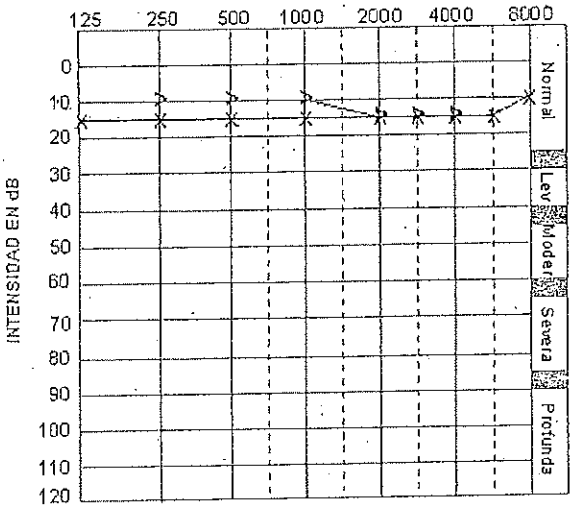
Ampliación de hallazgos: El examen de los oidos es normal y no se evidencian patologÃas.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



	PROMEDIO (Frec. 500-1k-2k-3k)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	15	A	Normal excelente
Oído izquierdo:	15	A	Normal excelente

CLASIFICACION S.A.L.: A — Normal

PRESBIACUSIA: 13 dB

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO

COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

EXAMEN DE VISIOMETRIA DIGITAL No. 15446731

Fecha: 2026-01-02

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y la resolución 1843 de 2025 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

INFORMACIÓN GENERAL

Equipo utilizado Optec 2000
Nombre JUAN FELIPE GALVIS GARCIA
Documento: 15446731
Empresa usuaria: INDEPENDIENTE.
Usa lentes: NO Tipo de lentes:
Frecuencia Exámen realizado con lentes de contacto: NO



PRUEBA DE DEMOSTRACIÓN: Buena

VISION LEJANA SIN LENTES
Ojo Derecho: 20/25 Ojo Izquierdo: 20/25 Ambos ojos: 20/25

VISION CERCANA SIN LENTES
Ojo Derecho: 20/20 Ojo Izquierdo: 20/20 Ambos ojos: 20/20

VISION DE PROFUNDIDAD: Normal

PERCEPCION DE COLORES AMBOS OJOS: Normal

FORIA VERTICAL VISION LEJANA: Normal

FORIA LATERAL VISION LEJANA: Normal

FORIA LATERAL VISION CERCANA: Normal

VISION PERIFERICA: (CAMPIMETRIA)

OJO DERECHO
Nasal 35 grados: Normal
Temporal 55 grados: Normal
Temporal 70 grados: Normal
Temporal 85 grados: Normal

OJO IZQUIERDO
Nasal 35 grados: Normal
Temporal 55 grados: Normal
Temporal 70 grados: Normal
Temporal 85 grados: Normal

OBSERVACIONES: Visión de profundidad 40 seg/arco
Visión cromática normal
Estado oculomotor sin alteración en AO
Condición visual dentro de los parámetros normales

Leidy Viviana Zapata Henao
Optómetra
Universidad Antonio Nariño
Rethus: 1041324881

Juan Felipe G

Firma para identificación de usuario
JUAN FELIPE GALVIS GARCIA
Documento: 15446731

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

Impreso por: juan.patino
Fecha: 2026-01-02 Hora: 08:43

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-27, 09:57:58 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1081694681

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823890229

PAGADO 27/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN FELIPE GALVIS GARCIA		
Documento	CC15446731	**Dirección**	CR 59 #40 - 60
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5311493
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	RIONEGRO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 15446731	JUAN FELIPE GALVIS GARCIA	59	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2,240,000	$ 358,400	(EPS010) EPS SURA	$ 2,240,000	$ 280,000	0.522	$ 2,240,000	$ 11,700	(CCF04) COMFAMA	$ 2,240,000	$ 13,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 663,600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2,240,000	$ 2,240,000	$ 2,240,000	$ 2,240,000	$ 358,400	$ 280,000	$ 11,700	$ 13,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 663,600	$ 0	$ 663,600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de la SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-22, 09:08:20 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1082327848

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823890229

PAGADO 22/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN FELIPE GALVIS GARCIA		
Documento	CC15446731	**Dirección**	CR 59 #40 - 60
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5311493
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	RIONEGRO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 15446731	JUAN FELIPE GALVIS GARCIA	59	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.240.000	$ 358.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.240.000	$ 280.000	0,522	$ 2.240.000	$ 11.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.240.000	$ 13.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 663.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.240.000	$ 2.240.000	$ 2.240.000	$ 2.240.000	$ 358.400	$ 280.000	$ 11.700	$ 13.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 663.600	$ 0	$ 663.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298013673

PIB
09:29:57

Bogotá DC, 17 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN FELIPE GALVIS GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15446731:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de junio de 2026, a las 09:32:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15446731
Código de Verificación	15446731260617093252

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:37:20 AM horas del 17/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **15446731**

Apellidos y Nombres: **GALVIS GARCIA JUAN FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/06/2026 09:36:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **15446731** y Nombre: **JUAN FELIPE GALVIS GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142207549** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:37:20 horas del 17/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15446731,** Apellidos y Nombres **GALVIS GARCIA JUAN FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **NUTRICERES S.A.S**, con NIT **901477441-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15446731 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/06/2026 04:58 PM

Código Verificación: **1SDWJVX7LY**

Válida hasta: **15/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT 860035827 - 5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que JUAN FELIPE GALVIS GARCIA Identificado con el documento No. 15.446.731

posee en la oficina RIONEGRO (339) una cuenta de ahorros

No. 339808730 desde el 9 de noviembre de 2024

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 26 días del mes de diciembre de 2024

Atentamente,

OFICINA 339-RIONEGRO VISADO Banco AV Villas 339

Gerente Oficina

Esta certificación tiene un costo de $ 14.750,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

Escaneado con CamScanner

Colmena Seguros

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 302391280

Autorizado por la Superintendencia Bancaria para operar el ramo de seguros de riesgos laborales.

Mediante resolución No. 2250 de octubre 14 de 1994

I. TRÁMITE

TIPO DE AFILIACIÓN	ARL ANTERIOR	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
AFILIACION	ARL NO DEFINIDA	01/07/2026 15:26:49

II. DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE

TIPO DE DOCUMENTO	No	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE	DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL	NÚMERO DE CONTRATO CON LA ARL
NI	901477441	NUTRICERES S.A.S	KM 36 FINCA 49 AUTOP MEDELLIN BOGOTA	1192472

III. INFORMACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE EJERCERÁ SUS FUNCIONES DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

CÓDIGO CENTRO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLASE RIESGO
3	Actividades de administración empresarial, incluye la supervisión, la gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa; la planificación estratégica u organizativa, la toma de decisiones y el (Decreto 768 de 2022)	1701001	1

DIRECCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
AUTOPISTA MEDELIN BOGOTA FINCA 49	RIONEGRO	Antioquia

IV. DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE Y DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

TIPO DE IDENTIDAD	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
CC	15446731	GALVIS	GARCIA

NOMBRE(S)	FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA
JUAN FELIPE	6/1/1984	KR 49 44 15

CIUDAD DE RESIDENCIA	TELÉFONO RESIDENCIA	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	SEXO
RIONEGRO	0	3225097535	felipega477@hotmail.com	M

LOCALIDAD/COMUNA	ZONA
	Urbana

EPS	CÓDIGO	AFP	CÓDIGO
EPS Sura	9	Porvenir	3

FORMA DE PAGO DE LA COTIZACIÓN	FECHA INICIO COBERTURA	VALOR DEL CONTRATO
Mes Anticipado	2/7/2026	2240000

TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO DE CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	SUMINISTRA TRANSPORTE
ADMINISTRATIVO	2/7/2026	31/10/2026	SI

DEDUCCIONES	INGRESO MENSUAL	IBC	

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el dia 01/07/2026 15:26:49. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Colmena Seguros

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 302391280

0 -	3733333	1750905	
TIPO AFILIADO COTIZANTE	SUBTIPO AFILIADO COTIZANTE	TIPO DE MODALIDAD	JORNADA
Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes.	NO DEFINIDO	Presencial	JORNADA UNICA

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	CÓDIGO ACTIVIDAD	CLASE DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Actividades de administración empresaria (Decreto 768 de 2022)	1701001	1

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 01/07/2026 15:26:49. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Colmena Seguros

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 302391280

HORARIO EN QUE EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES

Dia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Lunes							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Martes							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Miércoles							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Jueves							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Viernes							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							

DATOS DE AFILIACION SIMULTANEA AL SGRP ARL POR DIFERENTES CONTRATANTES O EMPLEADORES

NOMBRE DE LA ARL	CÓDIGO	NO IDENT CONTRATANTE O EMPLEADOR	NOMBRE CONTRATANTE O EMPLEADOR	TIPO DE CONTRATO
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			

CON ESTE FORMULARIO SE PERFECCIONA LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y CONSTITUYE EL RESPECTIVO CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LABORALES, REGIDO EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN LA LEY 400 DE 1993, EL DECRETO 1295 DE 1994, LA LEY 776 DE 2002 Y EL DECRETO 2800 DE 2003 Y DEMAS NORMAS QUE LO MODIFICAN, ADICIONAN O COMPLEMENTEN.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA CORRESPONDE EXACTAMENTE A LAS ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO BASE DE ESTA AFILIACIÓN Y CONOZCO LAS OBLIGACIONES DENTRO DEL SGRP EN MI CALIDAD DE CONTRATANTE

DECLARACION PARA LA DETERMINACIÓN DEL RIESGO Y DEFINICIÓN DEL ORIGEN
EN MI CONDICION DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE MANIFIESTO MI VOLUNTAD DE AFILIARME AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y DECLARO QUE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE RELACIONADAS, EL HORARIO Y EL LUGAR DONDE DESARROLLARE LAS MISMA, DETERMINAN EL RIESGO Y DEFINEN EL ORIGEN DE LAS CONTINGENCIAS QUE SE LLEGASEN A PRESENTAR.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

FIRMA DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

FIRMA REPRESENTANTE DE LA ARL

SELLO DE FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LA ARL

NOMBRE:

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el dia 01/07/2026 15:26:49. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Nutriceres
Nutrición consciente
Nit: 901477441-0

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)
DE LA EMPRESA NUTRICERES S.A.S.

CERTIFICA

En la planta de cargos de funcionarios de la empresa NUTRICERES S.A.S.; en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar las actividades relacionadas con: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y EL APOYO SUBGERENCIA TÉCNICA DE LA EMPRESA NUTRICERES S.A.S.

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

Dado en Rionegro, Antioquia a los 25 días del mes de junio de 2025.

GABRIELA AGUDELO RENDON
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)
NUTRICERES S.A.S.

Anual [1] ☐
Al momento de la vinculación y/o contrato de prestación de servicios ☒

Yo JOAN FELIPE GAVIS GARCIA identificado(a) con cédula de ciudadanía N.° 1649623 1 de RIONEGRO, vinculado(a) y/o contratista prestación de servicio a esta entidad en calidad de:

Directivo	
Ordenador del gasto	
Supervisor de contrato	
Responsable del proceso de inspección y vigilancia	
Interventor	
Responsable del control interno	
Responsable del proceso de contratación	
Responsable de la tesorería	
Contratista prestador de servicio	X
Otro _____ ¿Cuál? _____	

en el cargo específico o contrato: APOYO PROFESIONAL
en la siguiente dependencia o área de trabajo: _____

Entiendo la presente como una medida preventiva, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente declaración de intereses particulares, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que es mi interés atender la política de integridad y cumplir con los valores del servicio público del código de integridad.
- Que los conflictos de intereses se pueden presentar cuando el deber propio de la función pública se ve afectado por intereses particulares, los cuales podrían influir real o potencialmente en la forma correcta del ejercicio de funciones y responsabilidades oficiales.
- Que conozco lo dispuesto sobre conflictos de intereses en la normatividad vigente[2]: Código Disciplinario Único[3], el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 1474 de 2011.
- Que conozco las inhabilidades e incompatibilidades en mi calidad de servidor público o particular que cumple funciones públicas.

Por lo anterior, a continuación, me permito declarar mis intereses particulares:

[1] Los siguientes servidores públicos cada año deben declarar los intereses que podrían ser incompatibles con su desempeño laboral: el personal directivo, y los servidores públicos de otros niveles con responsabilidades de supervisión de contrato, inspección, interventoría, vigilancia, control, contratación, ordenación del gasto, pagaduría o tesorería o quienes realicen la gestión e información sobre trámites y denuncias, o los más altos cargos de los organismos de control penal, disciplinario y fiscal, entre otros.

[2] Código Disciplinario Único (artículo 40, Ley 734 de 2002) y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (artículo 11, Ley 1437 de 2011).

3 La vigencia de Ley 1952 de 2019 fue diferida hasta el 1 de julio de 2021 por el artículo 140 de la ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

1. Participación en sociedades y vinculación laboral

Las siguientes son las sociedades, empresas, negocios, fundación, asociación u organización con o sin ánimo de lucro, de las cuales soy dueño, socio, representante legal, directivo o empleado, o lo he sido en los últimos 5 años[4]:

Entidad o negocio	Tipo de participación	Fechas de ingreso y salida	Compromiso vigente de confidencialidad SI/NO
CORPORACION FLORCOL DE ORIENTE	ACCIONISTA	08/12/2022.	SI

2. Actividades económicas o profesionales de los parientes cercanos, conyugue o compañero permanente

A continuación, registro a mis familiares: cónyuge, compañero(a) permanente y parientes hasta el primer grado de consanguinidad, primero de afinidad , que por su sus actividades económicas o profesionales de carácter privado podrían generar un potencial conflicto de intereses:

Nombres y apellidos del familiar	Número de documento de identidad	Tipo y grado de parentesco	Descripción de actividades económicas o profesionales	Fechas de ingreso y salida
LUIS FERNANDO	15424385	PAPA	COMERCIANTE	01/01/1980- 31/12/2020
LUCIA CAICIA	39435547	MAMA	AMA DE CASA	N/A
NATHALY GALVIS	1036930106	HERMANA	AUX DE ENFERMERIA	05/04/2010.

Otro interés particular

Describa otras posibles situaciones que puedan generar un potencial conflicto de intereses por la función que desempeña (revise la normatividad sobre causales en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y en la Ley 1474 de 2011):

[4] Se incluye el periodo de cinco (5) años para declarar intereses particulares que pueden presentarse por el tránsito de personas entre el sector público y el sector privado.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento:
Firma del (la) declarante: JUAN FELIPE GALVIS GARCIA
Cédula de ciudadanía N.° 1544693 de MONTERO
Fecha: 18/06/2026.

Se recibe la declaración por parte del superior inmediato, o por el área de recursos humanos de la entidad.
Nombre de quien recibe: Gina Garcia T.
Firma:
Cédula de ciudadanía N.° 35456545 de Rionegro
Se analizará la información y se realizará el correspondiente procedimiento para estudiar y hacer seguimiento a la situación, así como tomar una decisión sobre el caso en concreto cuando se presente un potencial conflicto de intereses de conformidad con la Ley 1437 de 2011.

Nota: La declaración de conflicto de intereses está sujeta a modificaciones de acuerdo con el cambio de circunstancias o situaciones declaradas a su vez que esta declaración será registrada y controlada por la oficina de control interno de la entidad o ente responsable.